



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No. SEDS-CD-GA-2020-001

**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE
LOS SISTEMAS SIG, PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICIA
NACIONAL”**

FONDOS NACIONALES

ALDEA EL OCOTAL, F.M., 24 DE AGOSTO 2020

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

1. CONTRATANTE

Mediante Acuerdo Ejecutivo 013-2015 de fecha 12 de junio del 2015, se autorizó a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) para que adquiriera la implementación e Instalación de un Sistema de Planificación de Recursos conocido como “Sistema SAP ERP (Enterprise Resources Planning), que comprende el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la versión SAP ECC 6.0.

El SAP es un sistema integral de gestión que está diseñado para modelar y automatizar los procesos operativos y estratégicos de una organización.

SAP unificará y ordenará toda la información de la Secretaría en un solo lugar, posibilitando la toma de decisiones de forma más rápida y segura.

En consonancia con los compromisos adquiridos en virtud al Convenio de Transparencia y los hallazgos destacados en diferentes informes de Auditorías y Consultorías, se evidenció la imperante necesidad de modernizar, actualizar y optimizar el sistema administrativo de la Secretaría de Seguridad a través de la adquisición e implementación de tecnología confiable que no comprometa la seguridad de la información y la disponibilidad de los servicios.

Con esta implementación se lograron lo siguientes objetivos generales:

- Modernizar las operaciones con la implementación de una plataforma tecnológica de fácil manejo.
- Simplificar y estandarizar los procesos básicos.

- Agilizar la realización de tareas y reducir tiempos mediante la automatización de las operaciones.
- Disminuir el riesgo de error por tareas y operaciones realizadas manualmente.
- Minimizar las interrupciones y maximizar la productividad.
- Eliminar la duplicación de funciones y esfuerzos.
- Fortalecer los mecanismos de control interno, registro y monitoreo.
- Consolidar la información de la fuerza de trabajo en una única plataforma con diferentes niveles de acceso basado en roles.
- Obtener información precisa, oportuna y actualizada en tiempo real.
- Mantener el flujo ininterrumpido de información.
- Promover la transparencia en el desarrollo de todas las actividades y operaciones.
- Asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones.
- Garantizar la observancia y aplicación del marco jurídico vigente.

Ejecutar y dar seguimiento al Plan de Mejora elaborado en cumplimiento del Convenio de Transparencia, para la optimización de los procesos de gestión de resultados, talento humano, compras y contrataciones, a través de la sistematización

2. JUSTIFICACIÓN

Mediante Decreto Legislativo No. 090-2020 con fecha 20 de julio de 2020 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 23 de julio del presente año, se Autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para hacer Contratación Directa frente a los requerimientos ante la Emergencia Nacional, específicamente de obras, bienes y Servicios que se consideren necesarios para la contratación atención y mitigación de los efectos, sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia provocada por el Virus COVID-19.

Lo anterior, teniendo presente que esta situación ha generado a la fecha, atrasos para poder ejecutar el PACC anual de la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional, razón por la cual, surge la obligación ineludible de proveer el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado (SIG), para el buen uso y manejo del Recurso Humano y Económico de la Secretaría de Seguridad y las diferentes Direcciones de la Policía Nacional.

3. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de compra, se podrá otorgar un Contrato de Suministro celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el(s) oferente(s) ganador(s).

4. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Servicios de Mantenimiento y Sostenibilidad de los Sistemas SIG, para la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional”.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene de Fondos Nacionales.

6. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el Proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

7. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2020.
- Decreto Legislativo No. 90-2020
- Demás normativa aplicable a la materia.

8. REUNIÓN DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria.

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

Datos de la Reunión:

- **Enlace de Ingreso:**
- https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWFmYmIyMzktNGVkOC00YTlkLWI1NTMtZDAxZGVkODBIYmVI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2283329f49-7193-41d4-b2f7-a1e8c16b93b0%22%2c%22Oid%22%3a%228a182ef8-03ff-4a7a-9f58-d8b90c80ca56%22%7d
- **Fecha:** jueves 27 de agosto de 2020.

- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Asistencia:** Opcional.
- **Período máximo para recibir aclaraciones:** jueves 27 de agosto, a la 01:00 p.m., oficial de la República de Honduras.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Las ofertas se presentarán en formato físico en la **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

Asimismo, deberá adjuntarse un CD con las ofertas en formato digital o remitirlas a los correos electrónicos siguientes: **gerencia@seguridad.gob.hn** y **contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn**.

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **Martes 01 de septiembre de 2020.**
 - La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **09:50 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán realizarlo también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el siguiente enlace, el día y hora antes indicados.

- Enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjZmZjBjOWMtNDlhOS00M2QxLWE5OWUtMzk3ZDhjNDg2Njdj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2283329f49-7193-41d4-b2f7-a1e8c16b93b0%22%2c%22Oid%22%3a%228a182ef8-03ff-4a7a-9f58-d8b90c80ca56%22%7d

Para ello, deberán indicar con claridad su nombre, apellido y condición en la que participa (representante – empresa, contratante, beneficiario final, etc. - veedor, órgano contralor, interesado, público en general).

- c. Los oferentes presentarán sus **ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico y digital**, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal.

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:

FORMATO FÍSICO

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-001.

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SIG/SAP, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha límite de recepción: **Martes 01 de septiembre de 2020.**

Hora límite de recepción: **09:50 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no recibirá la oferta.

FORMATO DIGITAL

La versión digital de las ofertas podrá remitirse anexando un CD en los sobres presentados físicamente o remitiendo la documentación pertinente a las direcciones de correo electrónico gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn

Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

10. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Treinta (30)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.

- b. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- c. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.
- d. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.
- e. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
- f. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- g. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
- h. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
- i. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
- j. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
- k. Formulario de Información sobre el Oferente.
- l. Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).**

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- b. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- c. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

- a. Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte.
- b. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años, el cual debe contener:
 - Nombre o razón social de la entidad contratante.
 - Objeto del contrato u orden de compra.
 - Monto del contrato u orden de compra.
 - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra.
 - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico.

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

- Soporte o evidencia que el objeto del contrato u orden de compra fue cumplido a satisfacción del cliente.

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

- Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).
- Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos).

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en papel membretado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional.

11. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas y criterios:

- **FASE I: Verificación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA		
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
...		

- **FASE II: Evaluación Financiera**

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.		
Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada.		
...		

- **FASE III: Evaluación Técnica**

ASPECTO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas		
Tiempo de Entrega		

Valores Agregados o Beneficios adicionales para el Contratante		
--	--	--

- La institución se reserva el derecho de solicitar y programar una inspección o visita de campo para validar la información contenida en los sobres, verificar la calidad de equipos, materiales y otros.

12. GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, Cheques Certificados y Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor **equivalente al quince por ciento (15%)** del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta al menos **noventa (90) días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b. GARANTÍA DE CALIDAD²

² Garantía de Calidad: Solamente en caso de requerirlo la institución para los suministros que sean pertinentes.

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%)** del monto contractual.
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la Recepción Final.

13. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad efectuará el pago del contrato de acuerdo a las entregas parciales recibidas a satisfacción de la institución para cada lote.

14. MULTAS

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Para lo anterior la Secretaría de Seguridad requiere los siguientes Lotes:

LOTE No. 1: Sosténimiento de Licencias SIG

La Secretaria de Seguridad requiere renovar el mantenimiento anual de las licencias, las cuales se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción para el Lote #1 /Sosténimiento Anual de Licencias SIG	Plazo	Entrega
355	Licencias Professional FULL	30 días	Total
90	Licencias Professional Limitada	30 días	Total
2	Licencias de Desarrollador	30 días	Total
200	Employee Portal Selfservice	30 días	Total
50	Manager Portal Selfservice	30 días	Total
500*40	Payroll Processing	30 días	Total
1	Sistema de Administración de Procesos de Negocio	30 días	Total
1	Sistema de Respaldo	30 días	Total
1	Sistema de Mesa de Ayuda	30 días	Total
1	Sistema de Administración de Infraestructura	30 días	Total

Duración del Servicio

La empresa seleccionada deberá ofrecer el servicio de licenciamiento por un periodo de **1 año** para cada uno de los criterios descritos anteriormente.

Términos y Condiciones

- Acuerdos de licenciamiento

Plan de pagos

Se realizará un solo pago contra entrega del acuerdo de licenciamiento.

LOTE No. 2: Mantenimiento de Software Informático (Filenet y Spectrum Control)

Revisión de las tablas para ejecutar limpiezas preventivas.
Revisión de las reglas de Backup, así como verificar que los mismos se estén realizando.
Identificación de mejoras a los procesos actuales y sus respectivos diseños.
Consultas y respuestas para los servicios/productos configurados.
Actualizaciones a las licencias instaladas.
Instalaciones de Fixpacks.
Acompañamiento en reuniones para nuevos proyectos.
Revisión de procesos de mayor consumo de cpu y memoria.
Revisión de i/o para identificar cuellos de botella.
Revisión de consumo de red para identificar tiempos de respuesta.
Actualizaciones TL en base a últimos releases.
Parcheado/corrección de vulnerabilidades en el sistema (Hardening)
Sugerencias y/o mejoras en los sistemas / implementaciones actuales.
Revisión de logs del sistema para identificar puntos de mejora
Análisis de replicación de data.
Análisis de recuperación o compresión de datos.
Manejo del capacity.

LOTE No. 3: Mantenimiento de Hardware Informático

La Secretaria de Seguridad requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, necesarios para la operatividad del sistema SAP ERP ECC y Filenet enlistados a continuación:

- Servidor Lenovo System X3690
- Servidor Lenovo TIVOLI
- Servidor Power S822
- Servidor Power S814

- Servidor IBM HMC
- Switch Cisco 1 Ethernet
- Switch Cisco 2 Ethernet
- Switch IBM FC 1
- Switch IBM FC 2
- Firewall Cisco ASA
- UPS's de respaldo Eaton
- Disco duro Storwize V5000 Extensión
- Disco duro Storwize V5000 Cerebro

El servicio de mantenimiento debe incluir entre otros los siguientes requerimientos:

- Limpieza de los servidores, equipos externos y monitores.
- Limpieza de los microprocesadores y chasis.
- Aspirados de los equipos internamente.
- Verificación de los dispositivos de almacenamiento.
- Revisión de ventiladoras, fuentes de poder y todo lo que se requiera de una verificación y limpieza.
- Corrección de cualquier problema de Hardware y Software que este ocasionando fallas en la operación de los servidores.
- Reemplazo de partes críticas.
- Mantener un inventario de partes críticas para ser usado cuando se requiera sin costo adicional.
- Soporte y actualización de Software de equipos.
- Mantenimiento y Soporte de Software de Storwize.

Duración del Servicio

La empresa seleccionada deberá ofrecer el servicio de soporte y mantenimiento por un periodo de **12 meses** para cada uno de los criterios descritos anteriormente.

Términos y Condiciones

- 2 Mantenimientos Preventivos con sus respectivos informes.

- Reportes mensuales de rendimientos y alertas de equipos.

Plan de pagos

Se realizarán pagos mensuales contra entrega de informes técnicos.

LOTE No. 4: Servicio Microsoft Office 365 Correo electrónico El

La Secretaría de Seguridad requiere contratar servicio de correo electrónico que cumpla como mínimo con los siguientes requerimientos:

- 500 cuentas de correo electrónico
- Disponibilidad de cuentas de correo electrónico para administración
- Sincronización automática y notificaciones en tiempo real
- 50GB mínimo de almacenamiento en la nube para cada cuenta de correo
- Acceso multiplataforma, desde app para dispositivos móviles IOS y Android

Duración del Servicio

La empresa seleccionada deberá ofrecer el servicio de licenciamiento y soporte por un periodo de **1 año** para cada uno de los criterios descritos anteriormente.

Términos y Condiciones

- Cuentas de correo electrónico
- Espacio de almacenamiento en la nube

Plan de pagos

Se realizarán pagos mensuales contra entrega del servicio a entera satisfacción por El Contratante.

LOTE No. 5: Horas de Soporte Sistema Inteligencia de Negocios. (BI)

El objetivo principal es dar el mantenimiento a la Plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Seguridad (350 horas) en los indicadores de:

- Finanzas
- logística
- Recursos Humanos
- Proyectos

Mejora en el rendimiento, indicadores y soporte a problemas de forma preventiva y correctiva.

Duración del servicio

La empresa seleccionada deberá ofrecer el servicio de soporte por un (1) año la cantidad de 350 horas dentro de este periodo, presentando un informe mensual de las horas disponibles al último de cada mes, o hasta agotar el consumo de las mismas.

Términos y Condiciones

- Informes de horas de soporte brindadas
- Informes de todas las configuraciones realizadas

Plan de pagos

Se realizarán pagos mensuales contra entrega de informes a entera satisfacción de El Contratante.

LOTE No. 6: Horas de Soporte para los módulos de SAP

La Secretaría de Seguridad requiere 500 horas de soporte técnico para el sistema SAP ERP ECC en los módulos FI, BCS, MM, SD, HCM, PM, PP, PS, FITV, ABAP y BASIS, pues en toda implementación de un sistema existe un proceso de adaptación, mejoras, puntos de atención y nuevos requerimientos que deben ser soportados por un grupo de profesionales expertos en los módulos.

El soporte debe lograr lo siguiente:

- Evaluar la solicitud de soporte y generar una estimación de tiempos, se considera un soporte los siguientes requerimientos:
 - Solución a incidentes

- Respuesta a preguntas de configuración funcional
- Diseño funcional
- Pruebas de sistema
- Soporte de infraestructura Técnica
- Programación ABAP
- Llevar a cabo la configuración, el soporte y la implementación de la solución al requerimiento.
- Realizar pruebas unitarias e integrales de las soluciones implementadas.
- Documentar los cambios realizados en la configuración.
- Identificar las especificaciones de desarrollo relativos a reportes, extensiones, cargas o formularios
- Desarrollo de los requerimientos según las especificaciones funcionales
- Monitoreo y ajuste del desempeño del sistema
- Soporte a la infraestructura BASIS
- Administración de la Base de Datos
- Administración de tareas programadas

Duración del servicio

La empresa seleccionada deberá ofrecer el servicio de soporte por un (1) año la cantidad de 500 horas dentro de este periodo, presentando un informe mensual de las horas disponibles al último de cada mes, o hasta agotar el consumo de las mismas.

Términos y Condiciones

- Informes de horas de soporte brindadas
- Informes de todas las configuraciones realizadas

Plan de pagos

Se realizarán pagos mensuales contra entrega de informes a entera satisfacción de El Contratante.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No.: *[indicar el número del proceso]*

Invitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- b. Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- e. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Documento de Contratación, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- f. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de Contratación y la Ley de Contratación del Estado.

- g. La nacionalidad del oferente es:
- h. No tenemos conflicto de intereses.
- i. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.
- j. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta contratación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).)

- k. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- l. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

PLAN DE OFERTA O FORMATO DE COTIZACIÓN

No.	Descripción de los Bienes	Plazo de entrega	Cantidad	Precio Unitario de cada artículo	Precio Unitario de cada artículo entregado en Honduras (todos los impuestos incluidos)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo
1	(indicar nombre de los Bienes)	[indicar plazo de entrega ofertada]	(indicar el número de unidades a proveer)	(indicar precio unitario)	(indicar precio total por cada artículo en Honduras)	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	(indicar precio total por artículo)
2							
3							
4							

Precio Total de la Oferta

País de origen de los bienes: _____

Nombre de la empresa: _____

Firma y sello del Representante Legal: _____

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: "_____" ubicado en
_____, Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:**

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

El Ocotal, F.M.,
27 de agosto de 2020

Señores

EMPRESAS PARTICIPANTES

Contratación Directa No. SEDS- No. SEDS-CD-GA-2020-001

Su Oficina

Señores Participantes:

Por este medio tengo a bien hacer de su conocimiento las respuestas proporcionadas por este ente contratante respecto a las consultas realizadas por interesados en participar en el proceso de No. SEDS-CD-GA-2020-001 para la **“CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG**, para la, mismas que fueron formuladas mediante solicitud escrita y/o durante la reunión informativa celebrada el día jueves 27 de agosto, a las 10:00 horas, vía electrónica, con personal de representantes de la Secretaría de Seguridad y potenciales oferentes.

- 1- ¿Es posible extender el plazo una semana más para presentar ofertas el 8 de septiembre de 2020?

R: NO

- 2- En relación al Lote No.2: Mantenimiento de Software Informático (Filenet y Spectrum Control), ¿Se refiere a Filenet y “Spectrum Protect”?

R: SI

- 3- Especificar la duración del servicio, los términos y condiciones, y el plan de pagos para este Lote No. 2.?

R: Duración del Servicio

La empresa seleccionada deberá ofrecer el servicio de soporte y mantenimiento por un periodo de 12 meses para cada uno de los criterios descritos anteriormente.

Términos y Condiciones

- Reportes mensuales de rendimientos y alertas.
- Plan de pagos

Se realizarán pagos mensuales contra entrega de informes.

- 4- Para el Lote No.5: Horas de Soporte Sistema Inteligencia de Negocios. (BI), se generan las siguientes consultas:

1- Basado en la reunión de aclaratoria del día 27/08/2020 y en el requerimiento del mantenimiento a la Plataforma de Inteligencia de Negocios (BI), requiere identificar la plataforma de Inteligencia de Negocio que utiliza la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, con la idea de identificar el recurso adecuado al brindar el soporte.

Tomar en cuenta que la fuente de los datos puede ser SAP ECC, sin embargo, la plataforma de inteligencia de negocio puede variar, ejemplo: COGNOS; POWER BI, etc.

R: Al respecto lo que podemos mencionar es que toda la fuente de datos está basada en SAP ECC, Por políticas no podemos revelar el Front End. Pero es una plataforma muy común en el mercado.

Términos y Condiciones

La empresa que brinde soporte técnico deberá adaptarse a las necesidades de la Secretaría de Seguridad y su dinámica de trabajo, brindar el servicio requerido las 24 horas del día y los 365 días del año, adicionalmente se requiere que los servicios solicitados sean realizados por personal técnico que resida en Honduras.

- 5- ¿Basado en la reunión de aclaratoria del día 27/08/2020 acuerda que el servicio de 24 horas del día y los 365 días del año se refiere exclusivamente a los servicios de los servidores (infraestructura)?

R: NO, Según la reunión aclaratoria del día 27/08/2020 La empresa que brinde soporte técnico deberá adaptarse a las necesidades de la Secretaría de Seguridad y su dinámica de trabajo, brindar el servicio requerido las 24 horas del día y los 365 días del año.

SE REQUIERE PARA TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

- 6- De acuerdo a la reunión de aclaratoria del día 27/08/2020 acuerda que lo relacionado con los servicios solicitados sean realizados por personal técnico que resida en Honduras se refiere exclusivamente a los técnicos u especialistas en servidores o infraestructura.

R:SI

- 7- De acuerdo a la aclaratoria del día 27/08/2020 acuerda que el servicio de soporte para el sistema SAP ERP ECC en los módulos FI, BCS, MM, SD, HCM, PM, PP, PS, FITV, ABAP y BASIS será remoto

R:SI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Carta de Invitación a Cotizar

Señores

ALCONSULTING S. DE R.L.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas

instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día Martes 01 de septiembre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

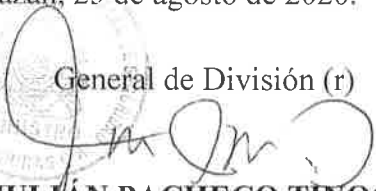
Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 25 de agosto de 2020.



General de División (r)
JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación a Cotizar

Señores

GBM HONDURAS S.A.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”.**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas

instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día Martes 01 de septiembre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

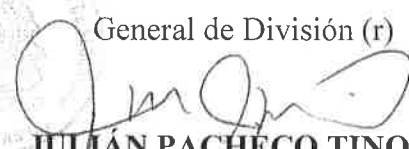
REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 25 de agosto de 2020.



General de División (r)

JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación a Cotizar

Señores

C&C MULTISERVICE CONSULTING S.A.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas

instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día Martes 01 de septiembre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

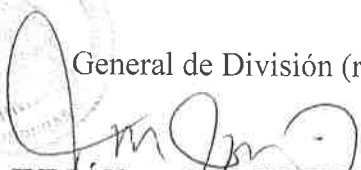
REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 25 de agosto de 2020.

General de División (r)



JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-001 PARA LA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, al uno (01) día del mes de septiembre del dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, con el propósito de presenciar la recepción y apertura de las ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-001 PARA LA “CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**; presentes: Abogada **Nelda Montoya**, representante de la Gerencia Administrativa; Licenciado **Mario Rolando Salgado**, Usuario SIG, Licenciada **Elsy Yolani Membreño**, en representación de la Dirección de UPEG, Licenciada **Isabel Vargas**, representante de la Unidad de Auditoria Interna como observador y en Representación del Tribunal Superior de Cuentas, Licenciada **Mariela del Carmen García** como oficial de Transparencia y por parte de los oferentes; Licenciado **Carlos Girón**, en representación de la empresa GBM Honduras, así mismo están presentes vía herramienta Microsoft Team; la Licenciada Gabriela Goti, encargada de la Unidad SIG; Abogada Alina Flores asistente de la Gerencia Administrativa; Darwin Buezo en representación de la empresa GBM Honduras; Néstor Valerio Apoderado Legal de Alconsulting; Quienes acreditaron debidamente su representación en este acto.

Por consiguiente, se procedió a la apertura de las plicas:

1. ALCONSULTING S. de R.L.

LOTE No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
2	Mantenimiento de Software Informático (Filenet y Spectrum Control)	L. 586,500.00
4	Servicio Microsoft Office 365 Correo electrónico	L. 1,342,740.00
5	Horas de Soporte Sistema Inteligencia de Negocios. (BI)	L. 430,146.00
6	Horas de Soporte para los módulos de SAP	L.655,500.00
OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO		L.3,014,886.00

TELÉFONOS: (504) 2229-0785, 2229-0786, 2229-0727, 2229-0896.
EL OCOTAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.

SOBREVENTA

2. GBM HONDURAS S.A.

LOTE No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Sostenimiento	L. 9,777,517.35
2	Mantenimiento de Software Informático (Filenet y Spectrum Control)	L. 856,607.40
3	Mantenimiento de Hardware Informático	L. 3,238,473.60
4	Servicio Microsoft Office 365 Correo electrónico	L. 1,198,267.80
6	Horas de Soporte para los módulos de SAP	L. 884,925.00
OFERTA TOTAL EN LEMPIRAS CON IMPUESTO SOBRE VENTA		L.15,955,791.15

Todas las Ofertas incluyen el Impuesto Sobre Ventas en sus montos finales.

No habiendo más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las diez y media de la mañana (10:30 a.m.), dando fe de lo anterior, todos los miembros que conforman la Comisión de Apertura de Ofertas, así como los representantes de las empresas participantes.


Nelda Montoya

Representante de Gerencia Administrativa


Mario Rolando Salgado
Representante de SIG


Elsy Yolani Membreño
Representante de UPEG


Carlos Girón
Representante de GBM Honduras

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA
No. SEDS-CD-GA-2020-001 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”.**

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, el día veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana(10:00 a.m.); reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - previa convocatoria - constituidos los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada para la Revisión y Análisis de las Ofertas del Proceso de **Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001**, la cual se encuentra integrada por los Ingenieros **Nahun Pacheco y Leonel Canales** en representación del Sistema Integrado de Gestión y el Licenciado **Miguel Augusto Moncada** en representación de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG); se procedió a la apertura de los sobres presentados, concluyendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Que en fecha 01 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la recepción y apertura de ofertas sobre el proceso de Compra Directa **No. SEDS-CD-GA-2020-001**, en la cual presentaron ofertas las empresas siguientes:

1- ALCONSULTING S. DE R.L.

No.	LOTE	MONTO
2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control	L. 586,500.00
4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico	L. 1,342,740.00
5	Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI)	L430,146.00
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	L.655,500.00
	TOTAL	L.3.014.886.00

2- GBM DE HONDURAS, S.A.

No.	LOTE	MONTO
1	Sostenimiento de Licencias SIG	L. 9,777,517.35
2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control	L. 856,607.40
3	Mantenimiento de Hardware Informatico	L. 3,238,473.60

4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1	L.1,198,267.80
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	L.884,925.00
	TOTAL	L. 15,955,791.15

SEGUNDO: Que se procedió a la recepción y apertura el día uno (01) de septiembre del año dos mil veinte (2020) en curso por parte de los designados como comité de evaluación para el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

SEGUNDO: Que una vez recibidas las ofertas se evaluaron las mismas mediante la Comisión de Evaluación conformado por los: Ingenieros **Nahun Pacheco** y **Leonel Canales** en representación del Sistema Integrado de Gestión y el Licenciado **Miguel Augusto Moncada** en representación de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG).

TERCERO: Que, el presente informe de evaluación y recomendación de adjudicación se desarrolló con base a los requerimientos Técnicos, Legales y Financieros establecidos en el Documento de Contratación para el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

CUARTO: Que, el proceso de evaluación brindara información pertinente en cada una de sus etapas, a fin de garantizar el cumplimiento de la documentación en cada una de estas y procurar el avance del presente informe que tiene como objeto la Evaluación del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001**, el cual deberá ser de conformidad a la información suministrada.

QUINTO: Que una vez realizada la evaluación preliminar de los documentos requeridos en el Documento de Contratación y adjunto a las ofertas de las empresas participantes en el proceso de contratación, se identificó que estas presentaban omisiones subsanables, siendo las siguientes: **1- Alconsulting, S. de R.L:** a) Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la Republica, **b)**

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias nacionales o extranjeras, etc, c) Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años. el cual debe contener: - Nombre o razón social de la entidad contratante, - Objeto del contrato u orden de compra, - Monto del contrato u orden de compra. - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra. - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico. **2- GBM de Honduras, S.A:** a) Presentar documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias nacionales o extranjeras, etc; b) Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias nacionales o extranjeras, etc,

SEXTO: Que luego de revisar las subsanaciones solicitadas por parte de esta Comisión de Evaluación, las empresas **Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A**, cumplieron con lo requerido de acuerdo al Documento de Contratación, presentando en tiempo y forma la documentación.

SEPTIMO: Que esta Comisión de Evaluación declara admisible a las empresas **Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A** para continuar con la Evaluación Técnica y Financiera del proceso No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

OCTAVO: Acto seguido, la Comisión de Evaluación nombrada para la revisión y análisis de las ofertas, examinó los sobres y realizó las valoraciones técnicas determinado lo siguiente:

No.	PRODUCTOS	Alconsulting, S. de R.L GBM de Honduras, S.A	GBM de Honduras, S.A
-----	-----------	--	----------------------

1	Sostenimiento de Licencias SIG	NO OFERTO	CUMPLE
2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control)	CUMPLE	CUMPLE
3	Mantenimiento de Hardware Informático	NO OFERTO	CUMPLE
4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1	CUMPLE	CUMPLE
5	Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI)	CUMPLE	NO OFERTO
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	CUMPLE	CUMPLE

NOVENO: La Comisión de Evaluación realizó un estudio de las ofertas presentadas para la evaluación técnica, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Documento de Contratación para el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SITEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”. en donde se admitieron a las empresas Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A para continuar en la siguiente etapa Económica y Financiera.

DECIMO: Que, Después de haber evaluado el cumplimiento técnico de cada item ofertado por la empresa Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A, se procedió a realizar la evaluación financiera, cumpliendo ambas empresas en esta etapa.

DECIMO PRIMERO: Que, Después de haber analizado los aspectos verificables para la evaluación financiera de la empresa Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A, se procedió a realizar la comparación de precios de la siguiente forma:

No.	CONCEPTO	Alconsulting, S. de R.L	GBM de Honduras, S.A	Empresa que presenta la oferta más favorable a los intereses del contratante
		Monto Ofertado (incluye impuestos)	Monto Ofertado (incluye impuestos)	
1	Sostenimiento de Licencias SIG	No oferto	L. 9,777,517.35	GBM de Honduras. S.A

2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control)	L. 586,500.00	L. 856,607.40	Alconsulting, S. de R.L
3	Mantenimiento de Hardware Informático	No oferto	L. 3,238,473.60	GBM de Honduras, S.A
4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1	L. 1,342,740.00	L.1,198,267.80	GBM de Honduras, S.A
5	Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI)	L. 430,146.00	No oferto	Alconsulting, S. de R.L
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	L. 655,500.00	L. 884,925.00	Alconsulting, S. de R.L

DECIMO SEGUNDO: Que, de conformidad con la Ley Contratación del Estado, los contratos de obra pública o de suministro, se adjudicarán al oferente que cumpla las condiciones de participación requeridas por el convocante, siendo la oferta más ventajosa y conveniente a los intereses del Estado.

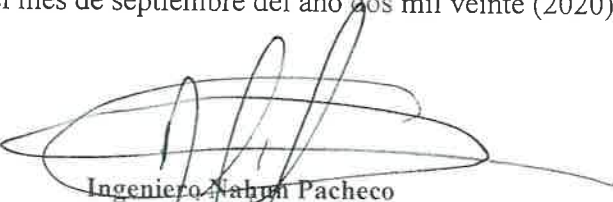
DECIMO TERCERO: Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las empresas participantes y con fundamento legal en los Artículos 5, 7, 33, 53, 63 de la Ley de Contratación del Estado y 116, 125,169, 170, 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Documento de Contratación del Proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001**, esta Comisión de Evaluación por unanimidad de votos, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **Alconsulting, S. de R.L**, para el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”** en los siguientes lotes:
LOTE No. 2: Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control) por un monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 586,500.00)** con impuesto sobre venta; en vista que cumple con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado;
LOTE No.5: Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI) por un monto

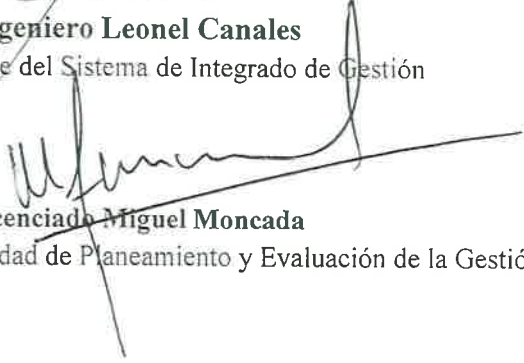
de CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 430,146.00) con impuesto sobre venta, en vista de ser la única oferta presentada y que cumple técnica, legal y financieramente de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Contratación; **LOTE No.6: Horas de soporte para los módulos de SAP**, por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 655,500.00) con impuesto sobre ventas incluido, en vista que cumple con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado; para un monto total por los **Lotes No. 2, 5 y 6** de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,672,146.00) con impuesto incluido.

2. Adjudicar a la empresa GBM de Honduras, S.A para el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL” en los siguientes lotes: **LOTE No.1: Sosténimiento de Licencias SIG** por un monto de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 9,777,517.35) con impuesto de venta incluido, en vista de ser la única oferta presentada y que cumple técnica, legal y financieramente de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Contratación; **LOTE No.3: Mantenimiento de Hardware Informático** Por un monto de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 3,238,473.60) con impuesto de venta incluido, en vista de ser la única oferta presentada y que cumple técnica, legal y financieramente de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Contratación; **LOTE No. 4: Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1** por un monto de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS DE LEMPIRA (L.1,198,267.80) con impuesto de venta incluido; en vista que cumple con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado; para un monto total por los **Lotes No. 1,3 y 4** de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L.14,214,258.75).

Concluido el presente acto habiéndose seguido los procedimientos establecidos, al respecto firmamos la presente en la Aldea El Ocotal, Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).


Ingeniero Nahum Pacheco
Representante del Sistema de Integrado de Gestión


Ingeniero Leonel Canales
Representante del Sistema de Integrado de Gestión


Licenciado Miguel Moncada
Representante de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Notificación

Señor

HÉCTOR MAURICIO WILLIAMS

Gerente General de la Empresa

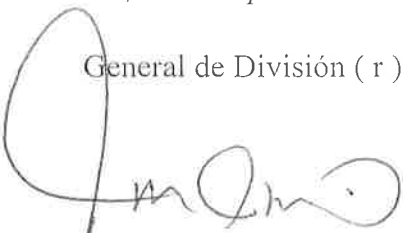
ALCONSULTING S. DE R.L.

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**ALCONSULTING S. DE R.L.**” **ES ADJUDICATARIA** de los siguientes Lotes: **Lote No.2, 5 y 6** por un monto total de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,672,146.00)** con impuesto incluido sobre el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 29 de septiembre de 2020.

General de División (r)



JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Señora

ELEONORA MEJIA BAIDE

Gerente General de la Empresa

GBM de Honduras, S.A

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa **GBM de Honduras, S.A, ES ADJUDICATARIA** de los siguientes Lotes: **Lote No.1, 3 y 4** por un monto total de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L.14,214,258.75)** con impuesto incluido sobre el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 29 de septiembre de 2020,

General de División (r)



JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad